RANKING NACIONAL MEXICANO. REGLAMENTO 2016

Federación Mexicana de Taekwondo A.C.

Reglamento para el Ranking Nacional Mexicano:
Contenido

Artículo 1	Principios Fundamentales	3
Artículo 2	Fórmula para los puntos de Ranking	5
Artículo 3	Determinación de Ranking	7
Artículo 4	Clasificación de Eventos	7
Artículo 5	Validez de puntos	8
Artículo 6	Registro de puntos en Ranking Oficial	9
Artículo 7	Sembrados	9
Artículo 8	Vigencia	10
Artículo 9	Actualización, publicación y manejo de ranking	10
Artículo 10	Enmiendas	11
Artículo 11	Anexos	11

Promulgado: Febrero 4 de 2016.

Artículo 1 Principios Fundamentales

1 El Sistema de Ranking es aplicable a todo evento promovido y sancionado por la Federación Mexicana de taekwondo así como campeonatos Multideporte de Clasificación Nacional o Regional determinados por la FMTKD. El reglamento de competencia para cada uno de ellos será el publicado y oficial de WTF para la modalidad (Competition Rules & Interpretation), así como a los deportistas reconocidos por la Federación Mundial de Taekwondo y al cual se apelará en caso de encontrarse no contemplada alguna situación en el presente documento.

Kiorugui	Senior	8 categorías Mundiales	Varonil y Femenil
Kiorugui	Junior	10 categorías	Varonil y Femenil
		*Según homologación CONADE / ON16	
Kiorugui	Cadetes	10 categorías	Varonil y Femenil
		*Según homologación CONADE / ON16	
Poomsae		8 categorías	Varonil y Femenil
		*Según homologación CONADE / ON16	
Team5	Estatal		

2 El Ranking Nacional será publicado en un (1) sólo sitio, donde se contengan todas las categorías y divisiones de competencias. Los ajustes de categorías ser harán a las divisiones y categorías de Olimpiada Nacional para fines competitivos.
Micro-sitio: http://ranking7.wix.com/fmtkd

2.1 Atleta competidor en torneos sancionados por la FMTKD y WTF, los puntos obtenidos en la competencia serán aplicados al peso/categoría en que compita y las 2 categorías adyacentes. (Ej.: Competidor Senior de -58kg, acumulará puntos en -54kg, -58kg y -63kg).

2.1.1 Si un atleta participa en un campeonato con categorías WTF, los puntos le seguirán de acuerdo a las categorías para ON como se expresa a continuación. Para Kiorugui y Poomsae de acuerdo a su fecha de nacimiento, división y modalidad.

2.1.2 Competidores Infantiles 11 años acumularán 10 pts por participación en cada torneo sin existir diferencia en la posición final del mismo.

WTF	12--14		FEMENIL		15--17
CONADE	12--13		14--15		16--17
	-29	→	-35		
	-33	→			
	-37	→	-39		
	-41	→			
	-44	→	-43	←	-42
				←	-44
	-47	→	-47	←	-46
			-50	←	-49
	-51	→	-53	←	-52
	-55	→	-57	←	-55
	-59	→	-61	←	-59
	.+59	→	-65	←	-63
			.+65	←	-68
				←	.+68

WTF	12--14		VARONIL		15--17
CONADE	12--13		14--15		16--17
	-33	→	-37		
	-37	→			
	-41	→	-41		
	-45	→	-45	←	-45
	-49	→	-49	←	-48
			-52	←	-51
	-53	→	-55	←	-55
	-57	→	-59	←	-59
	-61	→	-63	←	-63
	-65	→	-68	←	-68
				←	-73
	.+65	→	.+68	←	-78
				←	.+78

2.1.3 En la modalidad de Poomsae los puntos seguirán al competidor de acuerdo a su fecha de nacimiento, para la modalidad individual, femenil y varonil.

	FEMENIL Y VARONIL			
CONADE			WTF	
12.-13	2003-2004	←	12.-14	2002-2004
14.-15	2001-2002	←	15.-17	1999-2001
16-17	1999-2000	←	-30	años
			-40	años
			-50	años
			-65	años
			.+65	años

2.2 Se tomará como categoría de competencia oficial aquella donde el atleta contienda en el Campeonato Nacional Infantil, Juvenil, Sub 21 y Adultos del año anterior inmediato, o el primer campeonato de clasificación G del año.

3 Selección de división de competencia.

3.1 La elección de la división de competencia será por un periodo de un (1) año del 1 de enero al 31 de enero de cada año. Cada atleta tiene los 2 primeros meses del año para modificar o ajustar su peso de competencia (del 1 de enero al 28 de febrero del año corriente).

3.2 Si no se solicita ningún cambio durante este periodo, la división oficial de competencia será automáticamente la misma del Campeonato Nacional Infantil, Juvenil, Sub 21 y Adultos del año anterior inmediato y de acuerdo a su fecha de nacimiento. o el primer campeonato de clasificación G del año.

3.3 Cuando un atleta decide cambiar de división, solamente arrastrará los puntos de las categorías adyacentes a su nueva elección. (Ej. Un competidos en -58kg que cambia a -68kg solamente acumulará aquellos puntos obtenidos en -63kg. Aquellos puntos obtenidos en -54kg y -58 kg se perderán).

4 Si dos o más atletas obtienen la misma cantidad de puntos en la misma división de peso y categoría, se considerará un empate. En el caso de empates de ranking al momento de sembrar las gráficas aquel atleta que haya obtenido sus puntos en los eventos de mayor clasificación será el considerado como superior en ranking.

Artículo 2 Fórmula para los puntos de Ranking

1 El 1er atleta rankeado recibirá 10 puntos.

2 El 2do atleta rankeado recibirá el 60% de los puntos del 1ro (Ej. 6 pts), el tercero el 60% de los obtenidos por el 2do y sucesivamente.

3 Los puntos de ranking serán redondeados al entero próximo. (Ej. 85.4 pts aparecerá como 85 para fines de cálculo y control).

4 Los puntos de ranking se colocarán:
- G1, hasta la ronda de 8 competidores.
- G2, G3, G4 y G6 hasta la ronda de 32 competidores.
- Seminarios G4 otorgarán 40 puntos directos a los asistentes para la modalidad.

5 Cada atleta tiene un ***máximo de 120 puntos*** en torneos ***G1, G2 y G3*** del 1ro de enero al 31 de diciembre.

6 En aquellas gráficas donde se encuentren menos de ocho (8) participantes y hasta 4, los puntos se determinarán de la siguiente manera, con al menos 4 estados participantes:

1er lugar	6 pts
2do lugar	4 pts
3er lugar	2 pts
5to lugar	1 pto

7 En aquellas gráficas donde el número de competidores sea inferior a cuatro (4) participantes o 3 estados no se otorgarán puntos. Es decir, 3, 2 y 1 participante no se otorgarán puntos.

8 Para aquellos torneos donde no se lleve a cabo la final, se tomará como "no show" otorgando a ambos finalistas los puntos correspondientes al segundo lugar.

9 En caso de la participación de un atleta en mas de una modalidad. Los puntos acumulados por el atleta en Kiorugui y Poomsae se colocarán respectivamente, mientras que para Team5 los puntos se otorgarán al Estado, no al competidor.

10 En caso de cambio de división, los puntos seguirán al competidor de acuerdo a la tabla 2.1.1 y 2.1.2 respetando siempre su categoría oficial de competencia.

Rank	G1	G2	G3	G4	G6
1er Lugar	10	20	30	40	60
2do Lugar	6	12	18	24	36
3er Lugar	4	7	11	14	22
5t Lugar	2	4	7	8	13
9no Lugar	1	2	4	5	8
17vo Lugar		1	2	3	5
33 Lugar	NA	NA	NA	NA	NA

Puntos de Ranking por Lugar y Torneo

11 Para los torneos G6 el conteo de puntos será mediante sistema de campana, es decir, e un torneo internacional llevado a cabo en México el mejor resultado para competidores mexicanos se tomará como 1er rankeado y en orden descendente hasta cubrir las 6 rondas rankeables.

12 Solamente en la modalidad de Poomsae, categorías; -40 años, -50 años y -60 años se otorgarán puntos completos en gráfica sin importar el número de competidores o estados.

Artículo 3 Determinación de Ranking

1 Eventos Internacionales en México sancionados por PATU o WTF.
G6 de Ranking Nacional Mexicano.

- 1ro en Ranking; será el mexicano de mejor posición en gráfica al final del evento.
- 2do. En Ranking; siguiente en posición ya sea por ronda de 1 o más.
- 3ro, 5to, 9no y 17vo. Sucesión en campana hasta ronda de 32 competidores.
- El Ranking tomado en cuenta para eventos G6 será el oficial para WTF.

2 Eventos G promovidos por la FMTKD.

- 1er Lugar. Ganador de la Final 2do. Perdedor en la final
- 3ro. Perdedores de semifinal
- 5to. Perdedores de cuartos.
- 9no. Perdedor en ronda de 16.
- 17vo. Perdedor en ronda de 32.

3 Selectivo Nacional en caso de selección la clasificación será:

- 1er Lugar. Ganador de la Final 2do. Perdedor en la final.
- 3ro. Perdedor con el 1er lugar en semifinales.
- 4to. Perdedor con 2do en semifinales.
- 5to. Perdedores de cuartos.
- 9no. Perdedor en ronda de 16.
- 17vo. Perdedor en ronda de 32.

Artículo 4 Clasificación de Eventos

1 Criterio de clasificación para torneos G en México.

1.1 Número de competidores y estados participantes.
1.2 Comité Organizador apegado a los estándares y normativa de WTF.
1.3 Infraestructura para el evento adecuada.

1.4 Sistema Operativo para torneos. (OVR)
1.5 Sistema de Petos electrónicos para toda la competencia o finales y semifinales (PSS).
1.6 Sistema de Video Replay (IVR)
1.7 Reporte técnico y supervisión FMTKD.

2 Los torneos promovidos por la FMTKD serán publicados en la página oficial al inicio de cada año, así como el poster y/o convocatoria de los mismos.
2.1 La solicitud de clasificación y pago para torneos debe hacerse durante el mes de noviembre y diciembre previo al cierre de actividades de la FMTKD.

3 El Delegado Técnico designado para cada campeonato evaluará el cumplimiento de todos los requerimientos técnicos para entregar reporte a la FMTKD dentro de las dos (2) semanas posteriores al campeonato.

4 La clasificación de los eventos y requerimientos es la siguiente:

G	Evento	Criterio de Clasificación					
		OC	PSS	IVR	OVR	Estados	Competidores
G1	Selectivos Regionales	✓			✓		
G2		✓	✓			10	>500
G3		✓	✓	✓	✓	15	>750
G4	Olimpiada Nacional Selectivo Nacional	✓	✓	✓	✓	20	>1000
G6	Internacionales en México	✓	✓	✓	✓		No aplica

Artículo 5 Validez de Puntos

1 Lo puntos acumulados por cada competidor tienen una validez de dos (2) años comenzando el 1ro de enero de 2016, se renovarán y revisarán constantemente. Es un proceso continuo de renovación (roll-over) ej. Los puntos nuevos para un atleta tendrán validez del mismo ciclo de 2 años. El Ranking Oficial siempre podrá encontrarse en la página de la Federación Mexicana de Taekwondo y será actualizado mensualmente.

2 Durante este periodo bianual, los puntos sufrirán una deducción del 25% semestral del puntaje inicial (posterior a la ON y al Selectivo Nacional). Esta deducción se llevará a cabo el último día del mes de la última competencia del semestre y se publicará la actualización a medidos del primer mes del semestre inmediato.

Artículo 6 Registro de Puntos en Ranking Oficial

1 El Comité Organizador deberá entregar a la FMTKD el reporte de resultados oficiales dentro de la semana inmediata posterior al Campeonato para su conteo y rankeo de participantes.

2 Los puntos de Ranking solamente serán válidos una vez que el Comité Organizador entregue en tiempo y forma los resultados del Campeonato en cuestión.

Artículo 7 Sembrados

1 Para todo torneo con clasificación G promovido y sancionado por la FMTKD se sembrarán a los atletas en las gráficas por su posición en el Ranking Nacional.

2 Para toda modalidad, categoría y división sin importar el número de atletas se sembrará un mínimo de 25% de los participantes. Sin embargo, para los Torneos o Selectivos que así lo requiera la FMTKD podrá sembrar en su totalidad las gráficas de los competidores. En el caso de Poomsae los atletas se sembraran a la ronda de acuerdo al número de competidores en el último turno de la ronda, y en sentido ascendente de acuerdo a su puntuación.

3 Los seleccionados del estado que alberga al campeonato podrán ser sembrados en la posición Nº8 si no tienen atletas en posiciones superiores a esta. Esta opción debe ser solicitada por el presidente del a Asociación estatal PREVIO al sorteo de gráficas.

Artículo 8 Vigencia

1 Este Reglamento para el Ranking Nacional comenzará su vigencia y aplicación a partir del 1ro de enero de 2016 cubriendo toda situación que se pueda desde 1 noviembre de 2015.

Artículo 9 Actualización, publicación y manejo de ranking

1 El Ranking Nacional Mexicano será actualizado el día 14 de cada mes.

1.1 Serán sujetos de ranking aquellos atletas mexicanos que cuenten con RNCN actualizado. Sólo entonces su status será válido en el Sistema de Ranking.

2 La publicación del nuevo ranking mensual será el día 15 de cada mes.

3 La aclaración sobre puntos y status en ranking de los competidores comenzará el día 16 de cada mes y tendrá una duración de 3 días (16 al 18 de cada mes). Posterior a esta fecha NO habrán aclaraciones ni cambios para fines de puntuación.

4 Cualquier ***aclaración que concierne a RNCN de los atletas deberá efectuarse directamente en la Oficina de la FMTKD***.

5 Las aclaraciones sobre Raking Nacional, puntaje, categorías, competencias, etc. Deberán hacerse vía correo electrónico al correo: ranking@mextkd.org

Artículo 10 Enmiendas

Este reglamento sufrirá enmiendas por recomendación de la FMTKD, con la aprobación de la Asamblea General de Asociados de esta FMTKD.

Artículo 11 Anexos

Para los Campeonatos Selectivos Nacionales u Olimpiadas se elaborará un anexo específico a este Reglamento para la operación específica del Ranking en el mismo.

Dirección de Proyecto y Ejecución: Lic. Juan Manuel López Delgado
Elaboración e Interpretación: Victoria Dávalos y Carlos S. Rodríguez